

Que el CONTRATO TEMPORAL que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

OBRA O SERVICIO DETERMINADO.

EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.

INTERINIDAD.

DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VÍCTIMA DE TERRORISMO Ó VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.

DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN.

DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.

SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL.

RELEVO.

DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.

DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

DE INVESTIGADORES.

DE TRABAJADORES/AS PENADOS/AS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO).

OTRAS SITUACIONES.

Y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.

El/la trabajador/a



El/la representante  
de la empresa



El/la representante legal  
del/ de la menor, si procede